

CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código: GPR-FT-06

Versión: 03

Código
Documental:

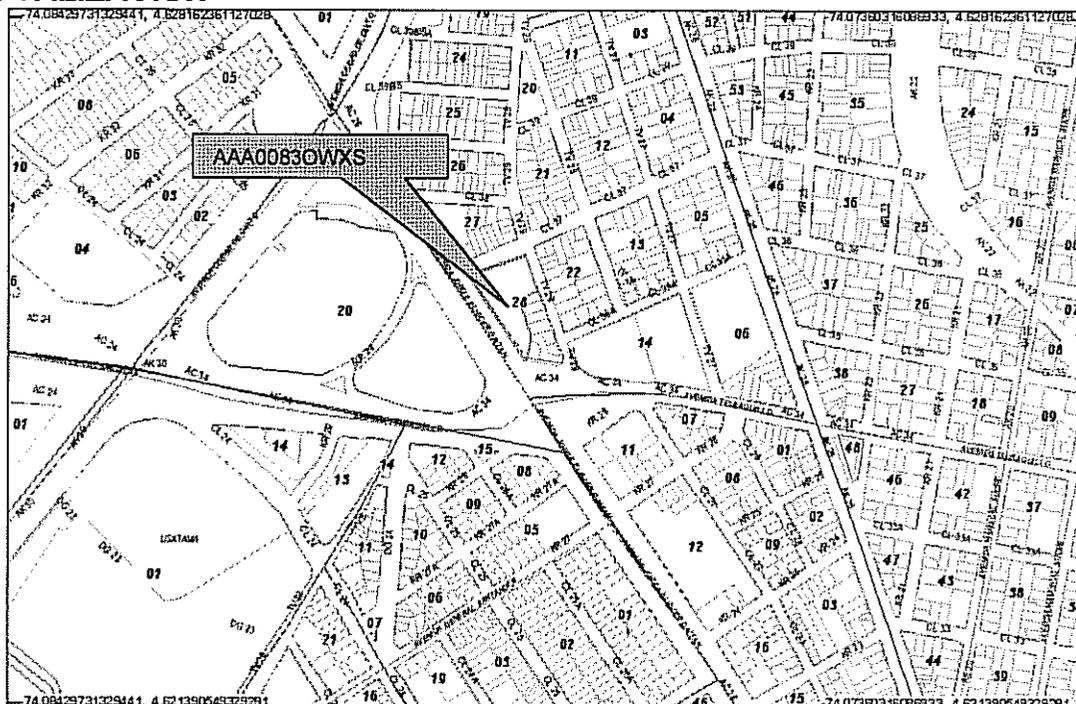
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1858
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2010ER15901
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-45246

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCION 13 A DISTRITAL DE POLICIA
2.2 LOCALIDAD:	(13) TEUSAQUILLO
2.3 UPZ:	(101) TEUSAQUILLO
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	LAS AMERICAS
2.5 DIRECCIÓN:	CALLE 26 No. 29 - 80
2.6 CHIP:	AAA00830WXS
2.7 FECHA DE VISITA:	Noviembre 25 de 2010
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona - 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	4000 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 1858

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 13 A Distrital de Policía, en desarrollo del proceso de querrela No. 2328.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha en un sector del inmueble objeto de la visita técnica funcionan oficinas del Grupo APEL, el señor GONZALO GÓMEZ MARÍN presidente del grupo y responsable de la edificación permitió el ingreso, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

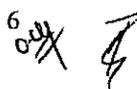
7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

En el inmueble objeto de la visita técnica se identifican dos zonas, en el costado norte hay una construcción con muros de mampostería y cubierta en estructura metálica con cerchas en celosía y correas tipo cajón, esta zona es de doble altura, en el extremo norte de este sector hay una zona de dos niveles donde se localizan oficinas.

CAR- 1858



Página 2 de 6



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

En el costado sur hay una edificación de tres pisos cuya estructura principal está conformada por pórticos de concreto reforzado, con columnas y vigas, los entrepisos son placas de concreto, la cubierta es en tejas de fibro cemento sobre correas metálicas que se apoyan directamente en las vigas de concreto de la cubierta. Los muros divisorios son en mampostería de arcilla, se encuentran pañetados y pintados. Los muros de fachada de toda la edificación son en mampostería de arcilla con elementos de confinamiento. El aspecto general de la fachada de la edificación se puede ver en las fotografías 1 y 2. El área aproximada de construcción es de cuatro mil metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Los muros de fachada se encuentran en buenas condiciones, no se evidencian agrietamientos ni fisuras, los acabados no presentan deterioro, en las fotografías 1 y 2 se puede apreciar el estado general de los muros de fachada de toda la edificación.

La estructura de cubierta de la zona norte está en buen estado, los elementos metálicos, cerchas y correas, que la conforman se encuentran en buenas condiciones, no se observan daños ni deflexiones que afecten la estabilidad de la estructura, en las fotos 3 y 4 se puede observar el estado de los elementos de cubierta de este sector. Los muros internos de esta zona del inmueble se encuentran en buenas condiciones, no se detectan daños ni problemas de estabilidad, como se ve en la foto 5.

La estructura en concreto reforzado de la edificación del costado sur se encuentra en buen estado, no se detectan problemas estructurales, las columnas de toda la edificación están en buenas condiciones, no se evidencian daños ni pérdida de verticalidad, en las fotografías 6 y 7 se puede ver el estado general de las columnas de la edificación; las placas de entrepiso se encuentran en buen estado, no se detectan daños en los acabados, no se evidencian deflexiones, como se puede apreciar en la foto 8. Los muros internos de toda la edificación están en buenas condiciones, no se presentan daños, no se observan fisuras ni deterioro en los acabados, como se ve en las fotografías 9 y 10. En general la cubierta de la edificación del costado sur se encuentra en buen estado, las vigas y columnas de soporte están en buenas condiciones, no se detectan daños estructurales ni problemas de estabilidad, como se ve en las fotos 11 y 12 del registro fotográfico, en la foto 13 se puede apreciar que las tejas de fibro de cemento y las correas metálicas de esta zona se encuentran en buen estado, no se evidencia deterioro en estos elementos.

En líneas generales no se observa daño en las estructuras de las edificaciones que conforman el inmueble, no hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la estructura a corto plazo.

CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código:	GPR-FT-06
Versión:	03
Código Documental:	

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

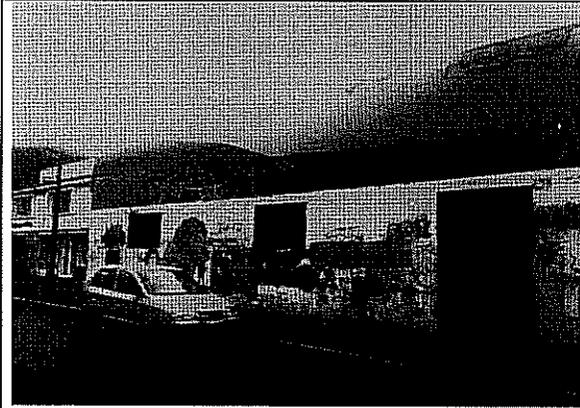


Foto 1. Aspecto general de la fachada de la edificación, costado norte.

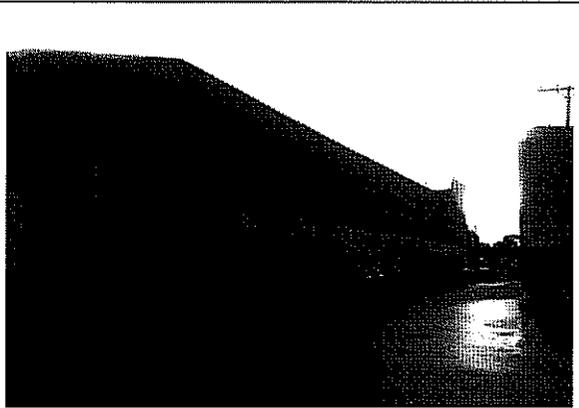


Foto 2. Fachada costado occidental.

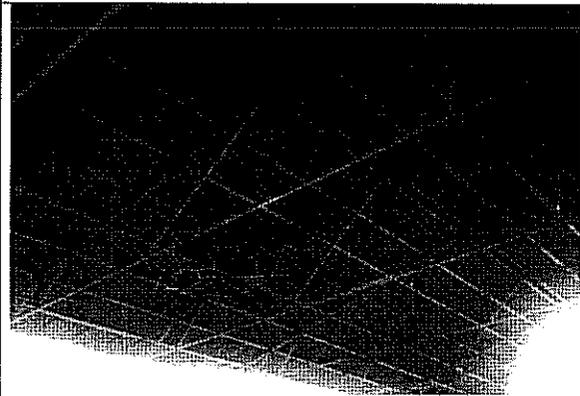


Foto 3. Estructura de cubierta del costado norte en buenas condiciones.

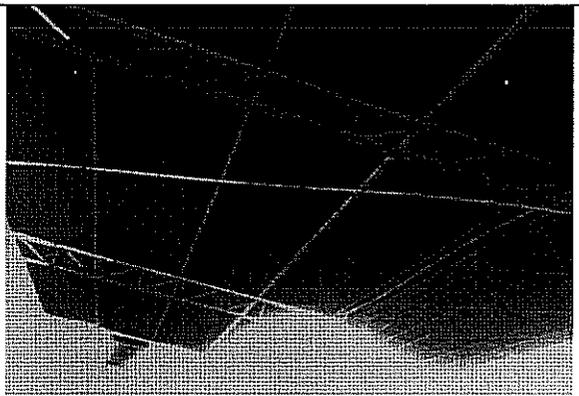


Foto 4. Cerchas y correas de la cubierta del costado norte.

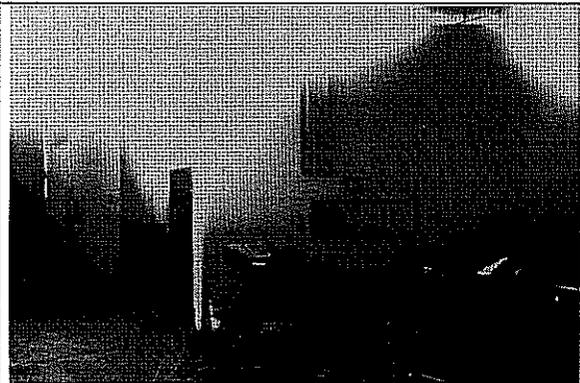


Foto 5. Muros del costado norte en buen estado.



Foto 6. Estructura de concreto de la edificación del costado sur.

CAR- 1858

CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código:	GPR-FT-06
Versión:	03
Código Documental:	

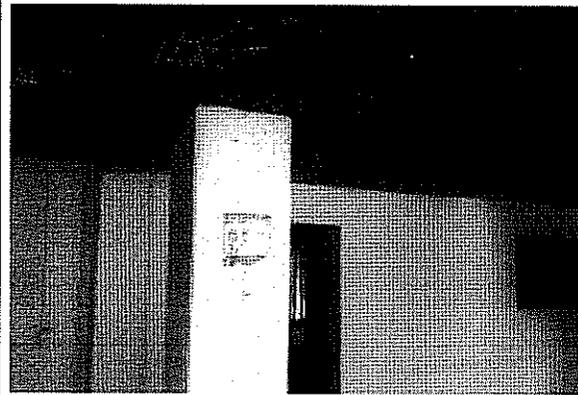


Foto 7. Columnas del costado sur en buenas condiciones.



Foto 8. Placas de entepiso de la edificación del costado sur en buen estado.



Foto 9. Muros del costado sur en buenas condiciones.



Foto 10. Muros internos de la edificación del costado sur en buen estado.

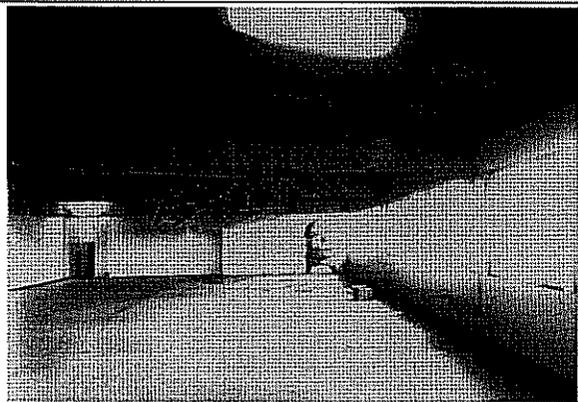


Foto 11. Estructura de cubierta de la edificación del costado sur.

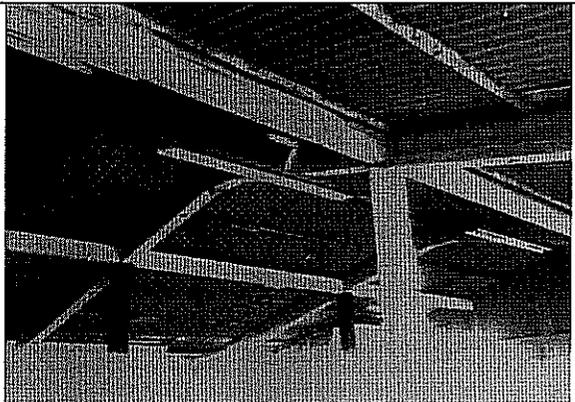


Foto 12. Columnas y vigas de cubierta de la edificación del costado sur en buenas condiciones.

CAR- 1858

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</h2>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

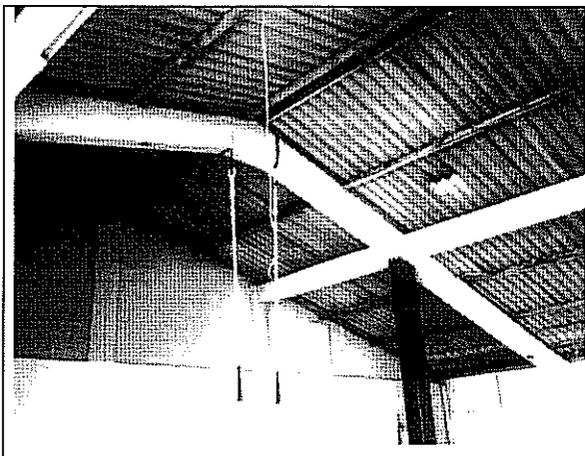
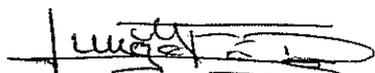
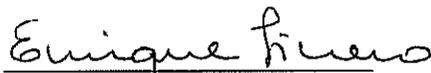
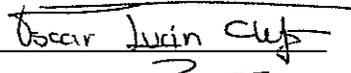


Foto 13. Cubierta de la edificación del costado sur.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Calle 26 No. 29 – 80 **NO AMENAZA RUINA**, no se observa daño en las estructuras de las edificaciones que conforman el inmueble, no hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la estructura a corto plazo. Debido a las condiciones en que se encuentra la edificación no se hacen recomendaciones.

<p>Elaboró:</p>  <p>JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. ENRIQUE LINERO SOTO Ingeniero Civil – Especialista Estructural</p>
<p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO Profesional Especializado Investigación y Desarrollo – Conceptos</p>	<p>Avaló:</p>  <p>Vo. Bo. LINDON LOSADA PALACIOS Profesional Especializado Investigación y Desarrollo</p>